



VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(VIMICI)

# Boletín de CI

ENERO-MARZO 2020

-  **ARTÍCULO**
-  **CONVOCATORIAS ABIERTAS**
-  **PUBLICACIONES DE INTERÉS**
-  **NOTICIAS RELEVANTES SOBRE CI**
-  **COOPEDIA**
-  **RECURSOS**
-  **ESTADÍSTICAS PARA EL BOLETÍN**



*“14. La complejidad actual de la arquitectura de la cooperación ha evolucionado más allá del paradigma Norte-Sur. A diferencia de la tradicional relación entre proveedores de ayuda y receptores, los países en desarrollo y varias economías emergentes se han convertido en proveedores de cooperación Sur-Sur al desarrollo. Sin embargo, continúan siendo países en desarrollo y también enfrentan la pobreza. Por ello, aun merecen beneficiarse de la cooperación provista por otros; aunque cada vez más asuman la responsabilidad de compartir experiencias y cooperar con otros países en desarrollo. Si bien la Declaración de París no consideró la complejidad de estos nuevos actores, el Programa de Acción de Accra sí reconoció su importancia y especificidades. Aun cuando la cooperación Norte-Sur sigue siendo la principal forma de cooperación al desarrollo, la cooperación Sur-Sur continúa evolucionando, generando más diversidad a los recursos del desarrollo. Todos nosotros ahora formamos parte de una nueva y más incluyente agenda del desarrollo en Busan, en la cual los actores participamos con base en metas comunes, principios compartidos y compromisos diferenciados. Sobre esta misma base, saludamos la inclusión de la sociedad civil, el sector privado y otros actores.”*

*Con este acápite en la Declaración del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda consolida el reconocimiento e im-*

*portancia de la participación multi actor para la consecución del desarrollo. En palabras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de los países en desarrollo y los países donantes son actores del desarrollo por derecho propio. Desempeñan un papel crucial en la reducción de la pobreza, la defensa del desarrollo democrático y el cumplimiento de los derechos humanos. Se destacan entre los socios de cooperación para el desarrollo por su capacidad para alcanzar, empoderar, representar y defender a las personas que viven en situaciones vulnerables, y para impulsar la innovación social. Por lo tanto, son socios esenciales de los actores públicos y privados en su búsqueda de la Agenda 2030”.<sup>2</sup>*

Uno de esos actores, parte de la sociedad civil, son las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)<sup>3</sup>, también conocidas como Organización No Gubernamental (ONG) o, más recientemente, Actores del Desarrollo.

Estableciendo que el logro de la Agenda 2030 supone de un compromiso ambicioso que requiere la participación global, pues alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) solo será posible sumando fortalezas y capacidades de todos los interesados en un gran esfuerzo común.

<sup>1</sup> 4 Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, 29 nov-1 dic 2011, Busan, Corea. Busan Outcome Document 2011

<sup>2</sup> Ver <http://www.oecd.org/dac/civil-society-engagement-in-development-co-operation.htm>

<sup>3</sup> Son instituciones compuestas por el acuerdo entre cinco o más personas físicas o morales, con el objeto de desarrollar o realizar actividades de bien social o interés público con fines lícitos y que no tengan como propósito u objeto el obtener beneficios pecuniarios o apreciables en dinero para repartir entre sus asociados. Art. 2 Ley No. 122-05 para la Regulación y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro promulgada en fecha 8 de abril de 2005.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), consiente de este hecho y su importancia, y atendiendo a su condición de ser el ente rector de la Cooperación Internacional y a su vez, la de ejercer la coordinación del Centro Nacional de Fermento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, asume los desafíos globales con una visión renovada e innovadora de acercar las oportunidades de la comunidad de cooperantes en apoyo de las iniciativas que desarrollan las ASFL.

Para lograr una articulación más estrecha entre la cooperación internacional y las ASFL, y servir de facilitador para apoyar los esfuerzos de la sociedad civil articulada y que procura con sus acciones el desarrollo del país, el MEPyD realizó el primer #MEPyD Consulta ASFL. Con el objetivo de conocer el estado actual de las ASFL ante la cooperación internacional, las necesidades y capacidades requeridas para acceder a la cooperación internacional y elaborar un esquema de visión conjunta de acciones que debe desarrollar el gobierno a fin de favorecer la cooperación.

En esta primera oportunidad la consulta fue dirigida a Asociaciones Sin Fines de Lucro, acudiendo al evento un total de 60, de algunos sectores como salud, educación-educación superior, medio ambiente, agricultura y energía, juventud y niñez, cultura y deportes, turismo e industria, mujer, desarrollo comunitario, discapacidad, envejeciente y desarrollo institucional con y sin experiencia de gestión de cooperación internacional.

**La importancia de este ejercicio, más allá de conocer de primera fuente las particularidades del sector con respecto a la cooperación, fue la visión innovadora que brindó sobre como el MEPyD puede apoyar en el proceso de gestión de recursos de cooperación las ASFL:**



..... Asistencia, capacitación e información sobre cómo gestionar recursos de cooperación.



..... Creación de plataformas de asistencia en línea para dar soporte a las ASFL. (Call Center).



..... Establecer lineamientos estratégicos sobre la cooperación para las ASFL.



..... Facilitar contrapartida para aquellas ASFL que lo necesiten para asumir compromisos con la cooperación.



..... Fortalecer las ASFL con intercambios de experiencias con instituciones afines.



..... Ofrecer información oportuna sobre los fondos y mecanismos para acceder a la cooperación dirigida las ASFL.



..... Reconociendo su experiencia y potencial para aprovechar los recursos de la CI.



..... Servir de canalizador de las solicitudes de las ASFL hacia la cooperación.

Adicional a identificar las oportunidades en las que el MEPyD puede apoyar a las Asociaciones sin Fines de Lucro, esta consulta identificó mecanismos para el registro de información sobre las acciones que impulsan estos actores con apoyo de la cooperación internacional. Así mismo, se consultó sobre las necesidades de temáticas prioridades en materia de gestión, que requieren.

Muy lejos de terminar el proceso, con este ejercicio inicia una nueva etapa en el MEPyD, para que de forma más cercana y transformadora conjugar las necesidades y los esfuerzos de las Asociaciones sin Fines de Lucro dominicana con las oportunidades que ofrece la cooperación internacional, creando los mecanismos, herramientas y capacidades, así como sirviendo de ente facilitador de procesos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Sistema Nacional de Planificación, Nuevo Marco Institucional para la Planificación, SEEPyD (hoy MEPyD) 2011.
2. Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Santo Domingo, RD. 2012
3. Ley No. 122-05 para la Regulación y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro promulgada en fecha 8 de abril de 2005
4. Declaración de Busan, 4 Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, 29 nov-1 dic 2011, Busan, Corea. Busan Outcome Document 2011.
5. Documento Alianzas Multiactor en la Cooperación Sur-Sur: Oportunidades de Innovación en Iberoamérica, Programa Iberoamericano para la Cooperación Sur-Sur 2019.



## CONVOCATORIAS ABIERTAS

### Convocatorias (enero-marzo 2020)



1. Programas de maestría del Gobierno de Corea
2. Convocatoria beca del gobierno de corea para cursar el programa de Maestría



3. Convocatoria de becas en España
4. Convocatoria de los programas de becas de formación musical



## PUBLICACIONES DE INTERÉS



1. Guía práctica para Asociaciones sin fines de lucro (ASFL) en la República Dominicana.  
© Alianza ONG, mayo 2016.



2. Alianzas Multiactor en la Cooperación Sur-Sur: Oportunidades de Innovación en Iberoamérica.



3. Ejes centrales para una estrategia de Fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), Buenos Aires, octubre 2019.



## NOTICIAS RELEVANTES SOBRE CI

### Noticias (enero-marzo 2020)

1. MECSS: República Dominicana y Guatemala intercambian conocimientos en articulación con actores de la Cooperación Sur-Sur
2. La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) dona un millón y medio de euros en beneficio del desarrollo de la región de la Sierra
3. MEPyD y JICA firman minuta para fortalecer proyecto de desarrollo de capacidades de planificación en el Cibao Norte
4. Expertos debaten sobre modelos de Alianzas Público-Privadas
5. MEPyD abre seminario-taller sobre alianzas multi-actor para buscar soluciones a problemas complejos
6. MEPyD recibe al primer grupo de voluntarios de la JICA en el 2020
7. El Gobierno y la AFD comienzan proyecto para identificar vulnerabilidad costera frente al cambio climático
8. Voluntarios de la JICA realizan reporte final correspondiente al período 2017-2019

## COOPEDIA

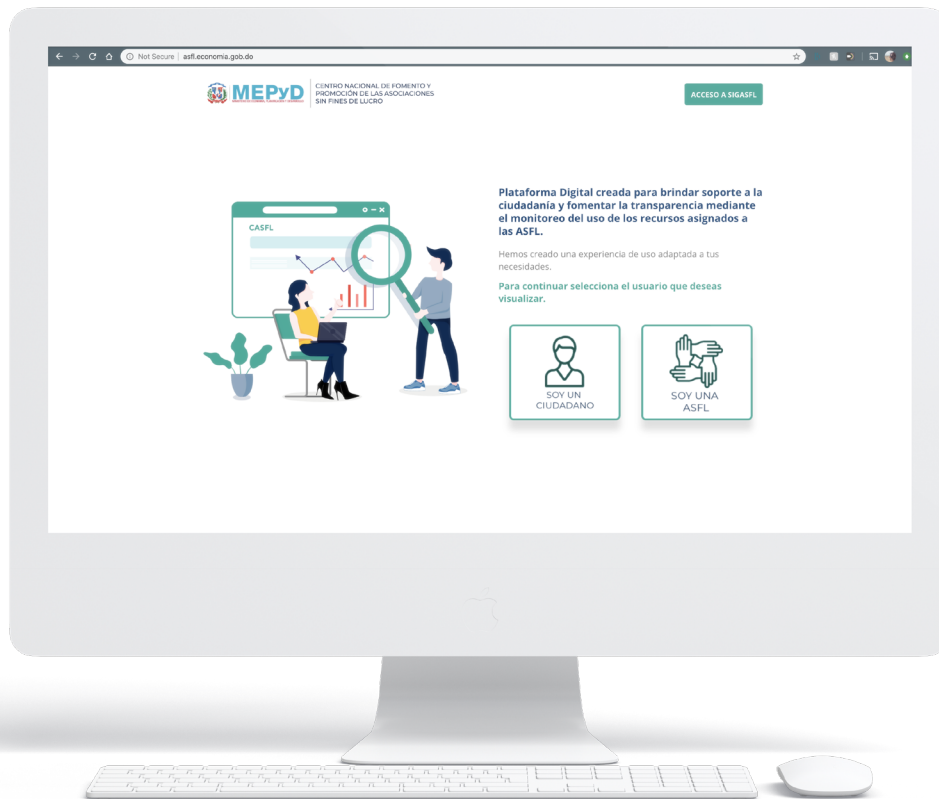
Subvenciones a ASFL. Las subvenciones públicas son un instrumento de desconcentración de las acciones de desarrollo que permite optimizar el uso de los recursos, aprovechando la experiencia en terreno y el know-how de las ONGD. Por supuesto, estas son responsables del buen fin del presupuesto entregado, debiendo rendir cuentas de su actuación y orientar su gestión a la obtención de resultados, del mismo modo que hacen las entidades públicas.

**AECID. Informe ONGD 2013.**

<http://www.realidadayuda.org/glossary#>



**Portal ASFL** <http://asfl.economia.gob.do/> del Centro nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro para el registro y solicitudes de recurso de subvención



### **1. Microproyectos de la Embajada de Alemania en Santo Domingo**

<https://santo-domingo.diplo.de/do-es/themen/wirtschaft/microproyectos-/2018682>

### **2. Asistencia Económica para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana de la Embajada de Japón en República Dominicana**

[https://www.do.emb-japan.go.jp/itpr\\_es/InfoAPC.html](https://www.do.emb-japan.go.jp/itpr_es/InfoAPC.html)

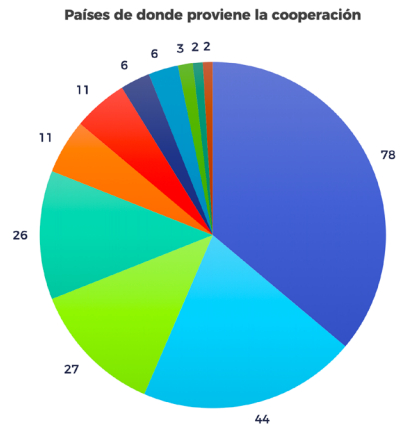
### **3. Fondo Canadiense para Iniciativas Locales - Republica Dominicana**

[https://www.canadainternational.gc.ca/dominican\\_republic-republique\\_dominicaine/offices-bureaux/CFLI\\_FCIL.aspx?lang=spa](https://www.canadainternational.gc.ca/dominican_republic-republique_dominicaine/offices-bureaux/CFLI_FCIL.aspx?lang=spa)

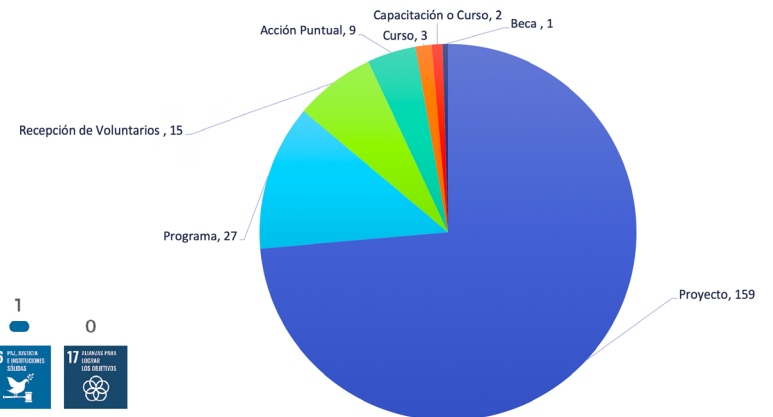
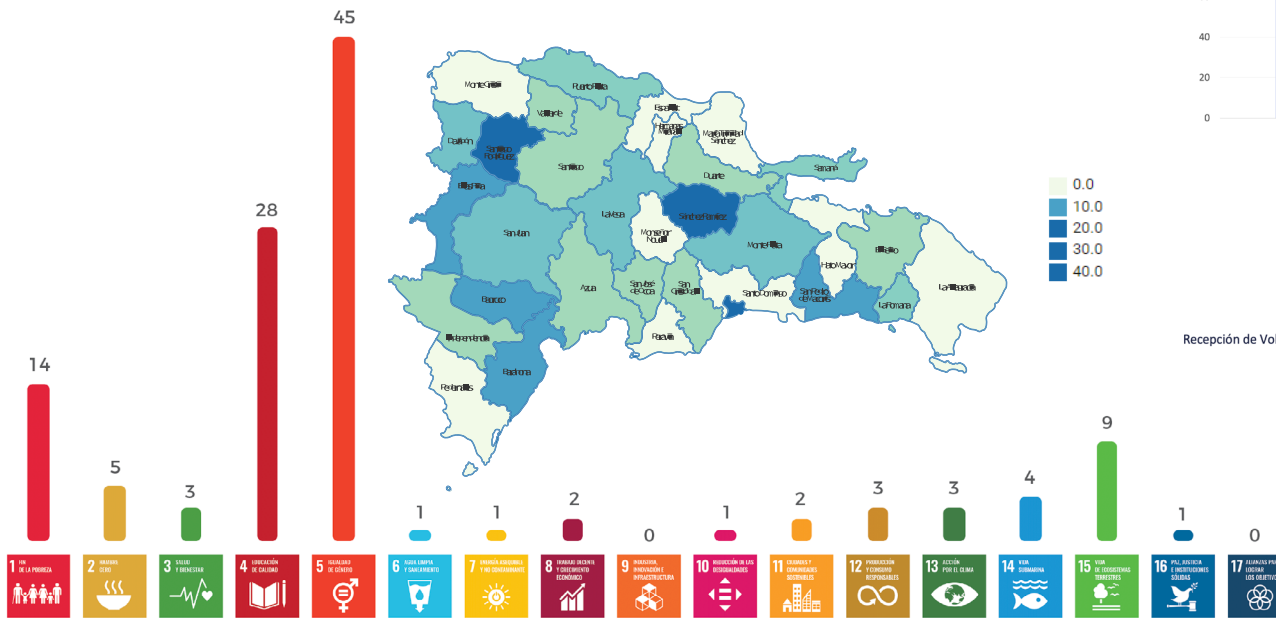
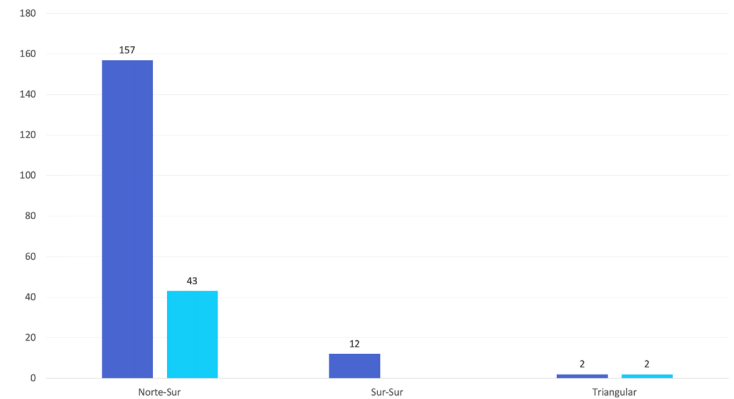
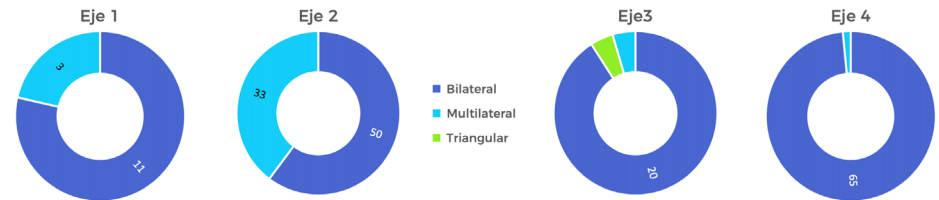


# ESTADÍSTICAS PARA EL BOLETÍN

## Características de las iniciativas ejecutadas por Asociaciones Sin Fines de Lucro\* en la República Dominicana con Apoyo de la Cooperación Internacional



■ Estados Unidos ■ Multilaterales ■ Japón ■ Alemania ■ Corea ■ España ■ Taiwán ■ México ■ Argentina ■ Colombia ■ Brasil



\*\*Información elaboración por la DACCI en base a sus registros, 2019. (\* Incluye academias). MEPyD -VIMICI. Marzo 2019



**MEPyD**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**16va Edición, Marzo 2020**

Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI)

**Edición a cargo de:**

Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional

**Elaborado:**

Departamento de Evaluación y Estadísticas  
de la CI (DEECI)

**Colaboración :**

Direcciones de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y  
Regional (DICOOR)

**Diagramación:**

Dirección de Comunicación MEPyD